



ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DE 2015 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO "SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA DE ZARAGOZA"

En la Ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 10:30 horas del día 19 de noviembre de 2015, dio inicio la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2015, de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza", en la Sala de Juntas del 8º piso, Edificio de las Oficinas Administrativas de la Secretaría de Salud, ubicada en la calle Guadalupe Victoria 312 poniente en la Zona Centro de esta ciudad.

1.-Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.

Uso de la Voz del C.P Gómez: Buenos días. Sr. Presidente le informo que de acuerdo a la lista de asistencia, contamos con el Quórum Legal para la instalación e inicio de esta Cuarta Sesión Ordinaria de los "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza"

2.-Bienvenida e Instalación de la Junta de Gobierno.

Uso de la voz del Dr. Zapata: Bienvenidos a esta Cuarta Sesión Ordinaria, con la cual estamos cumpliendo con el decreto de creación de este O.P.D. y estamos siguiendo también las directrices marcadas por el Sr. Gobernador del Estado Lic. Rubén Moreira Valdez, saludamos al Dr. Carlos Pérez enlazado por videoconferencia, él es Director de Vinculación y Seguimiento de las Reuniones de los OPD le agradecemos que esté presente por este medio, saludamos también a la Lic. Lourdes Lidhiet Reyes Martínez, quien trae la representatividad del Sindicato Nacional, no le fue posible por cuestiones de los vuelos al Dr. Marco Antonio Oliver Burruel estar aquí con nosotros, contamos con la presencia de la C.P. Nancy Alvizo Martínez, quien nos acompaña de la Secretaría de Finanzas, de la Secretaría de Educación contamos con el Prof. Oscar de León Flores, de la Secretaría de Desarrollo Social, nos acompaña el Lic. Faustino de la Peña Rosas, y la Comisario Suplente, la Lic. Yolanda Margarita de Valle Sánchez, nos acompañan igualmente funcionarios de esta Secretaría de Salud, a todos ustedes les agradezco su presencia en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2015, de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza", aquí vamos a presentar de acuerdo a la agenda del 2015 propuesta por el Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud, temas que están relacionados con el resultado y el desempeño de nuestros Programas de Salud, de Regulación y Fomento Sanitario, de Seguro Popular y sobre la situación que guarda el presupuesto, con información hasta Septiembre de este año. Agradezco a todos ustedes su participación en los diferentes temas que vamos a abordar y los comentarios que surjan también por aquí, en cada uno de los puntos que se van a estar presentando de acuerdo a las diversas áreas que hemos estado comentando, como ya lo señaló el Secretario Técnico C.P Gómez, contamos con el quórum legal por lo que declaro formalmente instalada esta Cuarta Sesión Ordinaria 2015, tiene la palabra Contador.

4.

3.- Solicitud de aprobación del Orden del día.

Uso de la Voz del C.P Gómez: Gracias Dr. muy amable, presentaremos a ustedes señores vocales el Orden del Día para esta Sesión para su debida aprobación, dando lectura al mismo que contempla 13 puntos, punto número uno: Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal; dos: Bienvenida e Instalación de la Junta de Gobierno; tres: Solicitud

[Handwritten signatures and initials]



de aprobación del Orden del día; cuarto: Solicitud de Aprobación de Actas de Sesiones Anteriores, como punto número cinco el Seguimiento al cumplimiento de Acuerdos adoptados en sesiones anteriores; el sexto es sobre la información correspondiente al Régimen Estatal del Sistema de Protección Social en Salud; el séptimo se refiere a los diferentes programas que maneja la Dirección de Servicios de Salud; el octavo sobre la Dirección de Regulación y Fomento Sanitario, el noveno lo relativo a la Dirección de Administración, y aquí me permito hacer un comentario para los señores vocales, en la información que se les envió previamente para esta sesión, dentro de lo concerniente al área de los Recursos Humanos estamos agregando un tema de último momento, importante para la operación de los trabajadores formalizados, es una solicitud de autorización de recursos provenientes del proceso de formalización para el pago de medidas de fin de año a dichos trabajadores formalizados. Continuamos, como punto número diez: lo correspondiente a la dirección de Asuntos Jurídicos; el once se refiere a los Acuerdos del Consejo Nacional de Salud; el punto 12 es la solicitud de aprobación del calendario de las Sesiones Ordinarias del 2016 y finalmente el número 13 sobre Asuntos Generales. Este es el Orden del Día, lo someto a la aprobación de los señores vocales siendo aprobado, se emite el siguiente:

ACUERDO

44/IV/O/15.-La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos el "Orden del Día Propuesto para esta IV Sesión Ordinaria de 2015"

4.- Solicitud de Aprobación de Actas de Sesiones Anteriores

Uso de la Voz del C.P Gómez: Continuando con el orden del día tenemos enseguida lo relativo a la Solicitud de Aprobación de Actas de Sesiones Anteriores y aquí como es conocimiento de los señores vocales, Señor Presidente enviamos con anterioridad a los vocales las dos actas pasadas de la III Sesión Ordinaria y IV Sesión Extraordinaria celebradas el 27 de agosto y 29 de octubre del año en curso respectivamente para su revisión y conformidad de parte, misma que ya tenemos por lo cual solicito a los vocales la dispensa de las lecturas de las mismas, así como su aprobación, si están de acuerdo, por favor procedan a levantar su mano. Aprobadas. Muchas gracias, se emite el siguiente:

ACUERDO

45/IV/O/15.-La Junta de Gobierno se da por enterada y autoriza la dispensa de la lectura de las Actas de la III Sesión Ordinaria celebrada el 27 de agosto de 2015, de la IV Sesión Extraordinaria celebrada el 29 de octubre del 2015, de la Junta de Gobierno del OPD "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza", y aprueba su contenido por unanimidad de votos.

5.- Seguimiento al cumplimiento de Acuerdos adoptados en sesiones anteriores.

Uso de la voz del C.P. Gómez: Continuando con el punto número 5, este se refiere al Seguimiento al Cumplimiento de Acuerdos adoptados en sesiones anteriores, contando con 51 acuerdos tomados en lo que va del año 2015 los cuales han sido todos debidamente cumplidos, únicamente aquí quiero referir en el acuerdo número dos de la IV Sesión Extraordinaria que fue la última realizada, que mediante Oficio SFP 2015 el día 30 de Octubre del 2015, se efectuó entrega a la Oficialía Mayor del Congreso del Estado, del informe de avance de Gestión Financiera del tercer trimestre del 2015, del O.P.D. "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza", con lo cual se ha cumplido ya con dicho

4.

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]



acuerdo, es el único comentario pertinente que hay que hacer por lo que este acuerdo se da como cumplido, están como anexos al final de la carpeta que les enviamos si desean entrar en materia y si no someto a su aprobación este documento. Aprobado. Gracias. Se emite el siguiente:

ACUERDO

46/IV/O/15.-La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos el contenido íntegro del documento relativo a "Seguimiento al Cumplimiento de Acuerdos adoptados por el Órgano de Gobierno en Sesiones Anteriores"

6.- Régimen Estatal del Sistema de Protección Social en Salud.

Uso de la voz del C.P. Gómez: Siguiendo con nuestro orden del día entramos al tema del Régimen Estatal del Sistema de Protección Social en Salud, conocido como Seguro Popular que nos presentará la Lic. Karen Concha.

Uso de la voz de la Lic. Karen Concha: Primeramente una disculpa por parte del Lic. Leonardo Jiménez, ya que él se encuentra en la ciudad de Nadadores en un evento, representando al Sr. Gobernador del Estado. En la primera lámina se presenta el presupuesto ejercido a septiembre del 2015 del Régimen Estatal de Protección Social en Salud en los 11 rubros que corresponden al régimen. En remuneración al personal se tiene una asignación de \$196 millones de los cuales ejercidos a septiembre son \$124 millones 175 mil; en acciones de fortalecimiento a la infraestructura, en Salud se programaron \$15 millones de los cuales hay \$9 millones 458 mil pesos ejercidos a la fecha del corte; en Acciones de Prevención y Promoción se programaron \$96 millones de los cuales vienen afectando este concepto ya que tienen acciones transversales en remuneración al personal y medicamentos y vienen ejercidos \$13 millones 983 mil al corte de Septiembre; Medicamentos y Material de Curación se programaron \$91 millones ejercidos \$16 millones 153 mil pesos; Consulta Segura, se asignaron \$17 millones 262 mil pesos de los cuales se ejercieron \$ 5 millones 676 mil pesos; Caravanas de la Salud se programaron \$2 millones 050 mil pesos, de los cuales no hay ejercido a la fecha; Gastos de Operación del REPSS, se programaron \$21 millones 341 mil pesos, y ejercidos \$14 millones 865 mil pesos; Apoyo Administrativo del REPSS, se programaron \$11 millones, ejercidos \$7 millones 453 mil pesos; Pagos a Terceros por Servicios de Salud se programaron \$54 millones 347 mil pesos ejercidos a la fecha \$54 millones 079 mil pesos y Gastos de Operación de Unidades Médicas, se programaron \$26 millones ejercidos \$25 millones 306 mil pesos, esto da un total de la asignación del presupuesto de \$530 millones ejercidos a la fecha \$271 millones 178 mil pesos con un porcentaje de un 51% ejercido. Continuamos con la segunda diapositiva donde observamos el cumplimiento de compromisos, el avance de la toma de huellas dactilares de los beneficiarios, tenemos a la fecha de septiembre 18 mil 236 afiliados, en la consulta segura se han tomado como perfil inicial epidemiológico 34,015 integrantes. En afiliación y reafiliación, cumplimos con el 100% de integrantes afiliados con 806 302 mil, y en porcentaje de reafiliación 103 mil 341 que corresponde al 60%. Pago de medicamentos y Servicios a septiembre del 2015 corresponde a Servicios \$54 millones 079 mil pesos, en medicamentos como se había mencionado \$16 millones 153 mil pesos. En la descentralización del Régimen Estatal del Sistema de Protección Social en Salud por medio del Acuerdo de Coordinación establecido entre la Federación y el Estado firmado el 10 de marzo del 2015, en el cual se estableció que el REPSS tendría que contar con personalidad jurídica, y patrimonio propios, el 8 de septiembre se publicó en el Periódico Oficial el Decreto de la Creación del Organismo Público, que da este

CP

YO

[Firmas manuscritas]



cumplimiento al acuerdo y crea el Organismo Público Descentralizado del Régimen Estatal del Sistema de Protección Social en Salud en el Estado de Coahuila de Zaragoza. En la siguiente diapositiva se menciona el funcionamiento del OPD del REPSS como organismo financiador del los "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza", el funcionamiento corresponde a como se ha venido trabajando, sigue siendo lo mismo en lo único que cambia es que es un ente financiador el OPD, continuamos con las mismas obligaciones para con los Servicios de Salud, igual se siguen pagando nóminas, se siguen haciendo las adquisiciones a través de Finanzas y a través de el área de adquisiciones de los Servicios de Salud , de acuerdo a todas las necesidades médicas que establezcan los Servicios de Salud para tal acción, y esa es la forma en que se va a venir trabajando. En la siguiente diapositiva se presenta el avance financiero del REPSS, para concluir con la Dirección del Régimen dentro de los "Servicios de Salud" e iniciar como Organismo Público Descentralizado donde se presentan los saldos en las cuentas del REPSS, en 2012 se contó con recursos asignados, recibidos por parte de la Federación de \$402 millones 586 mil 424 pesos de los cuales se ejercieron en su totalidad y está cerrado a la fecha ese ejercicio. En 2013 se contó con una asignación presupuestal de \$466 millones 265 mil 997 pesos, de los cuales igual se ejercieron ya en su totalidad y se cuenta cerrado el ejercicio. En el 2014 la asignación total de recursos en especie y líquidos fueron \$586 millones 967 mil 923 pesos, de los cuales a la fecha ejercidos en recursos en especie y lo que viene siendo líquidos son \$572 millones 841 mil 190 pesos, se encuentra un recurso comprometido a la fecha de \$14 millones 126 mil 733 pesos, en contratos y en licitaciones, ya nada mas están en tránsito las facturas, nada más es cuestión de pagar, este es corte a septiembre de 2015. En 2015 los recursos recibidos a la fecha son \$426 millones 110 mil 455 pesos, de los cuales se han ejercido \$271 millones 148 256 pesos y se encuentran comprometidos \$258 millones 851 mil 744, de los cuales todavía falta ministrar por parte de la Federación al Estado, por lo que se aprecia en la lámina incluye ya los recursos ministrados a la cuenta constituida en la TESOFE para uso del REPSS y pago de medicamentos y servicios, en la lámina se aprecia ya que estas cuentas estaban a nombre de Servicios de Salud pasan ahora a ser a nombre del Organismo Publico Descentralizado del REPSS. Por mi parte eso sería todo quedo a sus órdenes.

4

Uso de la voz del C.P. Gómez: Se abre el espacio correspondiente para comentarios por parte de los vocales presentes, si es que tienen algún comentario sobre esta presentación.

Uso de la voz del Dr. Carlos Pérez: Yo tengo algunas preguntas si me permiten, no se si podría en la diapositiva número uno de darnos algún juicio de valor con respecto a los porcentajes ejercidos que están mostrados en cero o que podemos suponer que son bajos por ejemplo ese 15% en acciones de prevención o el 0% en Caravanas de la Salud, Una segunda pregunta que sería sobre la reafiliación está en el 60% nada mas preguntar si se prevé cumplir con el 100% al término del año.

Uso de la voz de la Lic. Karen Concha: Muchas gracias. En cuestión del 15% en Acciones de prevención y Promoción todo esto ya está en proceso de contratación, ya está contratado, ya nada mas estamos en el flujo de facturación y en lo que se llega la factura y todos los documentos al REPSS nada más para el pago, es un corte de septiembre, a la fecha ya aumentó considerablemente entonces estamos previendo que antes de diciembre quede ejercido casi en su totalidad o si se puede en su totalidad. En el caso de Caravanas de la Salud le afectó bastante que la validación por parte de México llegó más o menos en septiembre, nosotros no podíamos ejercer a menos que tengamos la

Handwritten signatures and initials

Handwritten signatures and initials with the number 4



validación; la validación contiene las partidas presupuestales que le están asignando a Caravanas por lo cual no se puede proceder a ningún proceso de adquisición y adjudicación hasta que esta validación llegue al Estado por parte de la Federación y ya está comprometido en el proceso de adjudicación que sea necesario, este ya está comprometido ahorita a la fecha se está ejerciendo paulatinamente pero también consideramos que a diciembre esté ejercido en su totalidad. En la cuestión de reafiliación el 60% corresponde al anexo dos que nos marca la Comisión Nacional, esta es la meta que nos marca por mes, a septiembre se cumplió la meta, a diciembre obviamente vamos a contar con el 100%

Uso de la voz del Dr. Carlos Pérez: Y un comentario más si me permiten nada más saber si está considerado que el titular del REPSS ahora OPD forme parte de esta Junta de Gobierno, si no estuviere considerado yo lo propondría que formara parte en calidad de invitado permanente, eso es para todos los Consejeros.

Uso de la voz del C.P. Gómez: Muchísimas gracias por su intervención Doctor, Lic. Lourdes, ¿deseaba usted tomar la palabra?

Uso de la voz de la Lic. Lourdes: Buenos días a todos con su permiso Doctor, aquí nada mas la preguntara sería, en el sentido de la oportunidad con la que se está aplicando el recurso sobre todo en lo que se refiere a medicamentos y material de curación, al concluir el tercer trimestre estamos viendo que es una aplicación del 18% lo cual significa que fue muy baja la aplicación de ese recurso, a que obedece.

Uso de la voz de la Lic. Karen Concha: Esta vertiente es en cuanto a números registrados, nosotros obviamente tenemos facturación y documentación que hemos estado gestionando con la Secretaría de Finanzas y el área de adquisiciones de aquí de los "Servicios de Salud", efectivamente entregado es más medicamento, nosotros lo plasmamos nada más al pagar como en ejercicio de recursos, pero comprometido está la totalidad del recurso, y ya con una licitación y un contrato.

Uso de la voz del Lic. Muñoz: Y si me permite ahondar en el comentario de la Licenciada Karen, como ella lo menciona no es que ese 18% es lo que se ha estado surtiendo, está en proceso, estamos en procesos, hemos tenido reuniones con el área médica por que está en trámite mucha facturación para el pago correspondiente.

Uso de la voz del C.P. Gómez: Si no hay otro comentario me permito someter a la aprobación de los señores vocales el documento íntegro de esta presentación del Seguro Popular con un comentario que creo que es pertinente Señor Presidente, que tomemos aparte del acuerdo donde se autoriza este documento, también un acuerdo específico sobre lo que mencionó el Dr. Carlos Pérez de la inclusión como invitado permanente del titular del REPSS a este Órgano de Gobierno. Serian esos dos puntos. Si están de acuerdo por favor levanten su mano Aprobados. Gracias. Se emiten los siguientes:

ACUERDOS

47/IV/0/15.-La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos el contenido íntegro del documento relativo a la información presentada sobre el desempeño y resultados de la operación a septiembre de 2015 del "Régimen Estatal del Sistema de Protección Social En Salud"

(Handwritten signatures and initials)



48/IV/0/15.-La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos la inclusión como invitado permanente del Titular del Régimen Estatal del Sistema de Protección Social en Salud a las sesiones que celebra esta Junta de Gobierno del OPD "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza".

Uso de la voz del C.P. Gómez: Continuamos con lo que se refiere a la Dirección de los Servicios de Salud, para lo cual cedemos la palabra al Dr. Jaime Pineda, Director de Servicios de Salud.

7.- Dirección de Servicios de Salud;

Uso de la voz del Dr. Pineda: Con su permiso Señor Presidente, Señores Consejeros, mi intervención va a ser breve, básicamente poner en conocimiento de ustedes una obra de gran importancia para la población de Coahuila y particularmente para la población que habita la Región Lagunera, y se refiere a la puesta en operación del nuevo Hospital General de Torreón, es un Hospital construido con todos los elementos tecnológicos y arquitectónicos que se requieren para prestar un servicio de alta calidad, aunque el Hospital está en la clasificación de Hospital General, en virtud del equipo que tiene y el número de especialidades con las que se cuenta, podemos ubicarlo cuando menos en un tercer nivel simplificado. Los señores consejeros no tienen obligación de saber sobre ello, pero los niveles de complejidad de los hospitales, entre más complejo es segundo nivel, tercer nivel y del tercer nivel siguen los hospitales de altas especialidades y posteriormente los Centros Médicos Nacionales. También podemos decirles con mucha satisfacción que gracias a las gestiones del Secretario y por supuesto del interés del Gobernador, se pudo destrabar después de muchos años de estar inconclusa esta obra; en la administración del Dr. Zapata, se pudo concluir y prácticamente al 100% de operación, aunque la plantilla que tiene es la plantilla de arranque, estamos trabajando ya en casi todas las áreas; es un Hospital que tuvo una inversión en obra y en equipo del orden de los \$420 millones de pesos, que beneficia a todas la población de la comarca lagunera, cerca de 278 mil usuarios. Sustituye a un Hospital que tenía casi 50 años de estar en operación y su infraestructura estaba sumamente deteriorada; es importante mencionarles que se incrementa el triple de la capacidad instalada, trabajaba con 42 camas y se va a 120 camas censables. Las camas censables en un Hospital, para una información rápida son las camas de ocupación permanente del paciente hasta que no se decreta el alta. Las camas no censables son camas de tránsito, como las camas de urgencias o las salas de la unidad de trabajos intensivos, en la que el paciente está de manera provisional unos días y en cuanto su estado general mejora, o pasa a una cama de hospital o se da el egreso hospitalario. Se implementaron servicios nuevos, que no existían en el Hospital anterior como es la Unidad de Cuidados Intensivos del Neonato, con 8 camas, la Unidad de Cuidados Intensivos del Adulto con 6 camas, un área para la atención de quemados, se incrementó el número de quirófanos, que existían, eran dos quirófanos se incrementan a cinco en el nuevo Hospital, también se incrementan las salas de Toco-cirugía, y se moderniza de manera sustantiva el área de imagenología que está compuesta por los equipos de rayos X, los equipos de mastografía, los equipos de ultrasonido, los tomógrafos y/o equipos ya más avanzados que son equipos de hospitales de alta capacidad en especialidad. Se cuenta con un tomógrafo que no es axial es helicoidal de 16 cortes, la diferencia entre el axial y el helicoidal es que el axial hace un corte de 160 grados y el helicoidal recorre los 360 grados, se cuenta con un equipo de rayos X con fluoroscopio, ¿qué significa el fluoroscopio?, es un equipo que permite la realización de estudios contrastados, dándole al paciente o que están inyectándole al paciente sustancias radiopacas que pintan el órgano a revisar, tales

4

J

OPD

6



como la serie de esófago- gastroduodenal, los estudios de colon, por enema o colon-baritado, o los estudios de urografías excretoras. Un equipo de densitometría que es para ver, particularmente en las mujeres en edad de la menopausia o climaterio que nos da el grosor que tienen sus huesos, por que se adelgazan con la pérdida de hormonas, también tenemos un ecocordio y tenemos un médico ecocardiografista que es de gran utilidad sobre todo para la determinación de problemas de niños recién nacidos con valoraciones congénitas como padecimiento del corazón, la tetralogía de Fallot, las complicaciones interventriculares o interauriculares. Un equipo de mastografía que para fines del programa de cáncer que tanto le preocupa al Secretario y al Gobernador, el cáncer de mama que todos saben es uno de los padecimientos que más afecta en el Estado en relación a los canceres y equipo de soporte para las terapias intensivas con monitores y ventiladores polomètricos. Se incrementó el número de personal de 352 en el Hospital viejo a 548 trabajadores y se cuenta con más de 21 especialidades. Esto es el nuevo Hospital General de Torreón, en funcionamiento ya en la actualidad. Si hubiese alguna pregunta o comentario, con mucho gusto.

Uso de la voz de la Lic. Lulú: Si me gustaría comentar, sin lugar a dudas esta es una obra que viene a beneficiar a la Región Laguna de una manera muy importante en lo que trabajamos que es la salud, usted hablaba de una plantilla de arranque o de inicio, que fecha tienen programada para completar la plantilla ahí en el Hospital de Torreón.

Uso de la voz del Dr. Pineda: Son dos los parámetros que se utilizan para ampliar la plantilla la primera es la demanda de usuarios que se presentan, los índices de ocupación hospitalaria y de productividad de los mismos, estos no se determinan en dos meses hay que dar un tiempo razonable para ver si la demanda de los servicios satura por ejemplo las consultas de las especialidades o si se ocupan todas las camas del Hospital para entonces incrementar en esa misma proporción el número de trabajadores y la segunda son los aspectos presupuestales, en virtud de que el hospital se abrió hace dos meses cuando el presupuesto ya estaba etiquetado y asignado desde su consideración en el inicio con plantilla de arranque, normalmente no se abren los Hospitales completos hasta que no se determina la demanda y está calculado según los cálculos que tiene el Secretario, para el año entrante aumentar la plantilla

Uso de la voz de la Lic. Lulú: Gracias.

Uso de la voz del C.P. Gómez: Señores vocales, Dr. Carlos Pérez, ¿algún comentario?

Uso de la voz del Dr. Carlos Pérez: En principio una gran felicitación Señor Secretario por que sustituir un Hospital con más de 40 años de uso, por un hospital que busca tener excelencia en sus servicios tiene según vemos una capacidad tecnológica de punta, incrementa en un 200% su capacidad en camas censables etc. Bueno solo felicitarles y un comentario este es el momento de hacer un buen diagnóstico organizacional, se que el personal sube de 300 a 500, y todo cambio como ustedes saben aunque en este caso es muy positivo con estas instalaciones excelentes, de todas maneras genera una dinámica especial en el personal, yo creo que es un buen momento para hacer un diagnóstico organizacional que tenga que ver con el ajuste de sus estructuras, con la mejora de sus procesos; pero también buscar la oportunidad para generar procesos sistemáticos, de intervención en el tema de las personas, yo creo que estamos muy preocupados por la cuestión de la calidad, pero también de las actitudes y sobre todo de que el personal se sienta cómodo, se sienta a gusto, sienta que tiene un sentido su trabajo y yo creo que el tema de Desarrollo Humano es fundamental para que en este momento aprovechando este gran cambio la gente se sienta de manera plena y

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large 'L' and several other illegible marks.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large 'A' and several other illegible marks.



tenga algún sentido su trabajo. Pero eso no es una cosa como una receta de cocina y fácilmente hacerla; hay que hacer un diagnóstico, hay que hacer un ajuste, hay que hacer un traje a la medida y sobre todo ser muy prácticos, pero si no olvidar ese tema, porque luego nos damos cuenta cuando ya tenemos un conflicto en ciernes, una amenaza de paro u otra cosa, que la mayor parte de los problemas se pueden prevenir, ese es mi comentario y muchas felicidades por este logro.

Uso de la voz del Dr. Pineda: Si doctor Pérez completamente de acuerdo. Le informo que desde hace 4 o 5 meses antes de la apertura del Hospital nos dimos a la tarea de actualizar todo el modelo operacional y de trabajo de un Hospital de Segundo Nivel, se desarrollaron las Guías de Práctica Clínica, los Manuales de Procedimiento, las Normas, el Reglamento Interno de Trabajo y también es bien importante mencionarle que el Secretario tuvo la previsión particular en el punto que usted menciona de la calidez y la calidad de la atención en designar desde antes del arranque un responsable de calidad que está fijo en el Hospital y también el Secretario tuvo el cuidado de nombrar un Gestor de Calidad de nivel Jurisdiccional ya están trabajando en estos aspectos de Desarrollo Humano que son particularmente especiales, áreas muy delicadas donde tiene que trabajarse con mucha sensibilidad, ya se está haciendo y esperamos que dentro del mismo proceso de calidad de la atención para enero o febrero del año entrante la acreditación en CAUSES y también estamos viendo la posibilidad de la acreditación en alguno de los conceptos de gastos catastróficos, para ese mismo periodo de enero febrero del año entrante.

Uso de la voz del Dr. Carlos Pérez: Excelente, pues muchas felicidades y únicamente yo solicitaría darle seguimiento, que se hicieran algunos comentarios en las próximas reuniones para poder ir cuidando ese proyecto.

Uso de la voz del Dr. Pineda: Si señor.

Uso de la voz del C.P. Gómez: Doctor Zapata ¿algún comentario?

Uso de la voz del Dr. Zapata: Yo creo que aquí ya se han abordado los temas relacionados al Hospital General Torreón, y yo quiero nada más resaltar el esfuerzo que se ha hecho administrativo junto con el Sindicato para poder coincidir la plantilla y el trabajar con ellos, a mi me llamó mucho la atención el tema del Desarrollo Humano, que necesitamos nosotros darle mayor impulso para que nuestro personal pues tenga esa capacitación, nosotros tenemos en Torreón y en cada uno de los hospitales personal que está trabajando en ese tema del Desarrollo Humano, para que la actitud, el profesionalismo de nuestro personal se demuestre en la atención que estamos brindando. Es un Hospital que cambió completamente dadas las condiciones de ser de 40 camas a pasar a tener 120 camas con una contratación de cerca de 200 personas que se integran a esta nueva plantilla y que viene a dar un servicio más amplio, más completo, necesitamos lógicamente trabajar y darle seguimiento a las necesidades que vayan surgiendo, lógicamente como todo hospital va a requerir una demanda de personal, un mayor número de personal, pero eso lo estaremos revisando en el presupuesto del 2016, ya hemos tenido reuniones con nuestras áreas administrativas para considerar lo que hace un momento planteaba Lulú y lo tenemos nosotros sobre la mesa, aquí la situación es los recursos presupuestales con los que podamos contar y que estaremos revisando en ese sentido. Gracias



Uso de la voz del C.P. Gómez: Continuaremos con lo que corresponde a Calidad en la Atención Médica, presentará el tema la Lic. Mónica Alejandra Ramos Muñoz, Gestor Estatal de Calidad, adelante Mónica por favor.

Uso de la voz de la Lic. Mónica: Buenos días, mi nombre es Mónica Alejandra Ramos Muñoz, y vengo en representación del Lic. Oscar Daniel Flores, quien se encuentra en la ciudad de México en una reunión para la Acreditación. Primero vamos a hablar del Programa de Supervisión para el Seguimiento de Establecimientos que prestan servicio al Fondo de Protección de Gastos Catastróficos en Cáncer a la Infancia y la Adolescencia, por cuestiones de la agenda de los hospitales, se modificó la fecha de la supervisión del Hospital del Niño del 1 al 3 de diciembre del 2015, el Hospital Infantil Universitario de Torreón del día 9 al día 11 de diciembre del 2015. Para el Programa Anual de Acreditación de Establecimientos de Atención Médica se realizaron las visitas en los Hospitales del Municipio de Torreón el de la Fundación Oftalmológica de la Laguna pero el cual no se pudo acreditar debido a la falta de cumplimientos en los Criterios Mayores de la Cédula. En los siguientes municipios Torreón, Piedras Negras, Saltillo se modificó la fecha de auditoría para la acreditación por parte de la DGCES para el mes de enero del 2016. Tenemos también las recomendaciones del Aval Ciudadano que según podemos ver en la gráfica que nuestro porcentaje más grande es en la Seguridad y la Comodidad con un 35% seguido del Surtimiento del Medicamento con un 33%, en Comunicación e Información tenemos un 5%, en Trato Digno 4%, Lista y Tiempo de Espera 5%, Otras 3%, e Instalaciones que son Condiciones Físicas tenemos un 15%. Como medidas de mejora para adoptar en las Unidades Médicas y Seguimiento de los Indicadores de Calidad tenemos una reducción del tiempo de espera en la Atención Médica ya que subió a 86.4 minutos y se va a bajar al estándar de 30 minutos, desarrollando acciones a fin de reducir el tiempo de los usuarios del sistema. También detectar las áreas de oportunidad en Urgencias de las Unidades Médicas para brindar un servicio oportuno y de Calidad. En supervisión y diagnóstico realizado, se determinó que no se realizan las encuestas en los tiempos indicados y se giró un oficio solicitando la información correspondiente a los avales. En las Indicas podemos ver en esta gráfica que la atención médica efectiva a Primer Nivel tenemos como media un 87.70% y en Coahuila un 88.3% nos damos cuenta con el comparativo del cuatrimestre anterior que subió un poco el porcentaje; en Organización de Servicios de Urgencia apreciamos que bajo casi un 50% el indicador, bajo de 86.3% a 44.1%. En Organización de Servicios en primer nivel rural tenemos una media de 90.10% y en Coahuila 82.7%; en Organización de Servicios en primer nivel urbano tenemos 83.60% en la media y en Coahuila el 79.1%; en trato digno de segundo nivel tenemos una media del 97.70% y un 96.8%, en Coahuila; en Trato Digno de primer nivel tenemos un 97.60% en media y en Coahuila tenemos un 94.8% podemos ver que en general hay una disminución de todos los porcentajes. Como medidas de mejora para adoptar en las Unidades Médicas y Seguimiento de los indicadores de calidad como ya les había comentado tenemos la reducción de tiempos de espera en las atenciones médicas, detectar las áreas de oportunidad de urgencias, y también de acuerdo a la supervisión y diagnóstico que se realizó en el mes de agosto se determinó que no se realizan las encuestas a tiempo y se hizo llegar un oficio solicitando información para que nos mencionen cual es el diferimiento en la entrega de la información y el por qué no lo realizan, por mi parte esto sería todo, en caso de dudas estoy a sus órdenes.

Uso de la voz del C.P. Gómez: Se abre el espacio para comentarios correspondientes al tema de Calidad.



Uso de la voz del Dr. Carlos Pérez: Si me permiten un comentario nada mas, yo creo que podría ayudar si anexamos un cuadro en la próxima reunión donde pongamos el universo de unidades acreditables para ver cuántas son las unidades que tenemos en proceso de acreditación y cuantas son las ya acreditadas para darnos una idea, un vistazo de cuanto nos falta, entonces de un 100% de unidades acreditables ver en cual vamos, y además hacer algún juicio de valor que nos diga de que dificultades estamos enfrentando y que estrategias aplicamos, no olvidemos que la esencia, la intención de esta Junta de Gobierno es pronunciarse, es apoyar la gestión, entonces que mejor que compartir si hay alguna problemática especial en la que la Junta de Gobierno pueda pronunciarse y apoyar esa gestoría; eso nos podría ayudar mucho mas; eso en cuanto a las unidades acreditables. Y por otro lado también que bueno yo creo que hay una muy buena clasificación en el trato digno por ejemplo primer nivel y segundo nivel en un 95% en promedio y algunos puntos que son las áreas de oportunidades que hay que estar cuidando siempre, por ejemplo el surtimiento de medicamentos, que está en 33%, pero más allá de eso no hay que olvidar que puede haber también censos, las encuestas puede ser una fotografía del proceso, el momento de la verdad, el momento en que las personas que están recibiendo el servicio pues es algo muy dinámico que cambia constantemente, entonces ahí que bueno que están saliendo calificaciones de 95% de promedio en Trato Digno, pero nos ayudaría mucho que los mismos directores de las Unidades Médicas, los Directores de los Hospitales por ejemplo o los directores de los Centros de Salud o los Jefes de las Jurisdicciones hicieran presencia en las áreas de servicio, si un director de un Hospital se para en la cama del paciente, platica con los familiares, pregunta como lo están atendiendo etc. escucha a sus jefes de servicio ve si están recibiendo el material etc. se da sus vueltas por la noche o los fines de semana, empieza a cambiar la percepción y empieza a cambiar el mismo clima organizacional y cambia también la percepción de los usuarios, entonces ese plus yo creo que podemos nosotros darlo, si insistimos con nuestros directores en esa presencia y con eso podemos respaldar de una manera muy clara ese 95% que estamos teniendo por parte del aval, yo creo que podemos cerrar esa pinza, con esa otra acción que sería un valor agregado a lo que hacemos. Gracias

Uso de la voz del C.P. Gómez: Gracias Doctor, Si me permite señor Presidente nada mas un comentario, en relación Dr. Pérez al Universo de Unidades Acreditadas es un documento que sistemáticamente si hemos estado presentando en las pasadas sesiones, no sé si usted lo recuerde, en esta ocasión decidimos suprimirla porque no había un cambio sustancial de la misma, y en razón del tiempo para no hacer tan amplias las presentaciones pero con todo gusto lo incluimos a partir de la siguiente doctor.

Uso de la voz del Dr. Carlos Pérez: Era nada más un recordatorio, para poder dimensionar el desempeño, muchas gracias.

Uso de la voz del C.P. Gómez: Si señor

Uso de la voz del Dr. Zapata: Y claro atendemos las observaciones que nos hacen que son muy apropiadas sobre todo para que nuestro personal directivo de los Hospitales o los Centros de Salud pues este más cerca tanto del personal, como de la población que tenemos, que estamos atendiendo en los Hospitales y en los Centros de Salud para que se cambie sobre todo la percepción de la atención en nuestra población, si bien no hemos logrado subir más todavía el surtimiento de los medicamentos, pues también es el buscar soluciones junto con nuestro personal directivo, tomamos nota de lo que nos señala y estaremos actuando en consecuencia.



Uso de la voz del Dr. Carlos Pérez: Muchas gracias Doctor.

Uso de la voz del C.P. Gómez: Continuamos con lo que corresponde a Unidades Médicas Móviles, para lo cual le pediremos al Dr. Eugenio Quintanilla que proceda a la presentación.

Uso de la voz del Dr. Quintanilla: Buenos días señor Presidente, señores vocales, presento los resultados de las Unidades Médicas Móviles, hasta el mes de septiembre: en la cobertura de la población atendida la meta era 18,266 y tenemos ya los 18,266 es decir el 100%, de las Unidades en Operación tenemos 11 ahí, desgraciadamente la semana pasada tuvimos un percance con una entonces ahora tenemos 10, es el 90%. En las atenciones otorgadas en prevención y promoción tenemos 47 mil de la meta que es de 62 mil, tenemos un 75% de avance. En las atenciones otorgadas que son consultas de primera vez y consultas subsecuentes, tenemos un total de 13 mil los que nos da un avance de casi un 40%, aquí cabe mencionar que hasta el mes de septiembre tuvimos 5 unidades fuera de servicio, es por eso que las consultas de primera vez están por debajo del porcentaje que deberíamos tener, pero ya a partir de septiembre tenemos todas las unidades trabajando, pensamos que en el último trimestre vamos a lograr el 100%. En relación al personal capacitado, tenemos 41 elementos dentro de las unidades móviles, todos ellos están capacitados, por mi parte es todo.

Uso de la voz del C.P. Gómez: Si no hay comentarios a este tema, pasamos ahora a la presentación que nos hará la Dra. Martha Romero sobre Prevención y Promoción a la Salud.

Uso de la voz de la Dra. Romero: Gracias, buenos días presento a ustedes el seguimiento a las coberturas de vacunación por grupo de edad, en el comparativo del tercer trimestre 2014-2015 en el que en menores de un año las coberturas en el 2014 se encontraban en el 79.7% para este tercer trimestre están en el 93.1%; de un año, en el 93.5% en el mismo periodo del año pasado 86.6%; de uno a cuatro en el 60.6% en el año pasado traíamos el 72.3% y ya en la cobertura global en menores de 5 años es del 82.4% y en el mismo periodo 2014, 79.5 % aquí se ha ido avanzando con la calidad del dato en registro en los diferentes sistemas, ya que a partir de este año se están evaluando a través del registro en otros sistemas, ya que no se cuenta con el sistema PROVAC, pero a nivel ya sectorial se ha ido mejorando el registro . En lo que respecta al Programa Arranque Parejo en la Vida, en cuanto a mortalidad materna hicimos un comparativo al mes de septiembre del año 2014 con el 2015 con el que nos damos cuenta que en el año 2014 tuvimos un registro de 12 muertes directas, y en el 2015 tenemos un registro de 11. Se han registrado al mes de septiembre 22 defunciones de las cuales 11 son clasificadas como muertes maternas, 7 son tardías y 4 violentas. La razón de muerte materna para este periodo es de 24.62% en el mismo comparativo del año 2014 era de 27.47%, durante este año se ha reforzado la capacitación a los médicos de primer nivel como a los médicos ginecobstetras en la atención de la emergencia obstétricas; se han estado realizando diversos cursos en los hospitales de las diferentes jurisdicciones del Estado; así como el seguimiento en las reuniones del Comité de Morbi Mortalidad Materna donde se analizan cuales son las causas que están afectando, el registro de estas muerte maternas, para mejorar la calidad de la atención y sobre todo para la detección de los factores de riesgo, así como el seguimiento en la morbilidad que presenta la mujer embarazada. En los programas de cáncer cervico-uterino y el cáncer mamario, vemos que en el cáncer cervico-uterino para el 2014 también al mes de septiembre, encontramos un registro de 105 defunciones por cáncer cervico-uterino y para este 2015 tenemos un registro de 52, ahí ya analizando el sistema estadístico y epidemiológico de



las defunciones, si tenemos un menor registro en estas defunciones y se continúan con las actividades de detección tanto por brigadas como en Unidades Médicas. En relación con lo de cáncer de mama la disminución se ha notado pero en menor proporción, para el mes de septiembre del año 2014 traíamos un registro de 168 defunciones, para este mismo periodo 2015 hay un registro de 148, son 20 defunciones menos al periodo, eso nos da un aliciente de que pudiéramos tener un menor registro que al año anterior al cierre del año; estos datos en el mes de septiembre son datos preliminares. Igualmente las acciones conjuntas tanto de detección de cáncer cèrvico-uterino y cáncer de mama se han visto reforzadas durante este año que es el año de la lucha contra el cáncer, como también en el pasado mes de octubre donde se hicieron diferentes brigadas con la finalidad de que la detección estuviera al alcance de las diferentes regiones del Estado. En cuanto al registro de casos de cáncer en la mujer, esto es en el sistema de vigilancia epidemiológica, en el 2014 tuvimos como registros nuevos de cáncer de mama 249 y en 2015 tenemos un registro de 214, en lo que respecta a cáncer cervico-uterino tuvimos un registro de 106 casos nuevos de cáncer y en el 2015 tenemos al mes de septiembre 78 casos nuevos, esto es como de los que se detectan en este periodo. Hablando de el control de las enfermedades transmitidas por vector, en lo que respecta al dengue si bien al mes de septiembre teníamos un registro de 29 casos de dengue, no hemos registrado dengue hemorrágico y no se han registrado defunciones, al mismo periodo al año 2014 traíamos ya un registro de 68 casos de dengue, lo cual nos da una disminución importante en el registro de casos; hablando de chikungunya para este año tuvimos a noviembre es 21 casos que son de aquí de nuestro Estado, 16 en el municipio de Viesca, estuvimos trabajando ahí en un brote de casos de vector que se clasificaron por que dieron positivo esos 16 casos en el ejido La Ventana, de los cuales a la fecha ya no hay transmisión, ya se controló el brote y estas acciones van en conjunto tanto para dengue como para fiebre de chikungunya y no hay mas registros en otros municipio del Estado. También hablando de enfermedades transmitidas por vector en este caso de rickettiosis entre los años del 2012 al 2015 ha habido una disminución en el registro de los casos destaco las defunciones ya que para el año 2014 tuvimos un registro de 7 defunciones y en este año no se ha registrado, aunque se han registrado mayor número de casos ya que llevamos 17, los cuales se han atendido de manera oportuna y continuamos con el operativo preventivo en las colonias donde se tiene mayor incidencia o presencia de garrapata y también las actividades complementarias a este programa que es la campaña de esterilización de mascotas ha ido avanzando ya mas municipios se han incorporado a esta estrategia lo cual ha permitido el control de la población canina y también se les incita a que participen en las actividades de limpieza de terrenos baldíos para disminuir las áreas donde se concentra este vector. Muchas gracias si tienen algún comentario.

Uso de la voz del C.P Gómez: Si me permite Sr Presidente un comentario básicamente para el Doctor Carlos Pérez, doctor probablemente haya apreciado en las gráficas sobre todo en las de mortalidad materna y de cáncer cèrvico-uterino y de mama en relación a la información que enviamos previamente en el CD, hay una variación en el 2014, ya que se presenta el comparativo con corte a septiembre, el que enviamos era completo el año, esto obedece a una petición que hizo en la sesión pasada el Biólogo Gerardo Barrientos, esperamos que para la siguiente podamos hacer presentación con corte todos los años al mes que corresponda.

Uso de la voz del Dr. Pérez: Si muchísimas gracias, nos ayuda mucho pero yo creo que el hecho de que también incluyan los años anteriores toda la tendencia pues nos ayuda muchísimo, porque vemos como se está comportando no solo la muerte materna sino



otros problemas como el cáncer de la mujer. Muchísimas gracias nos ayuda mucho ese tipo de presentación. Muy amables.

Uso de la voz del C.P Gómez: Muchas gracias doctor.

Uso de la Voz del Dr. Pineda: Doctor Carlos Pérez un favor, aprovechando su elevada posición en el Consejo he platicado yo muchas veces con el Secretario y con el equipo de colaboradores en el sentido de las contradicciones que se presentan entre la eficiencia de la captura de datos contra la calificación que se otorga en la evaluación de cuando menos Caminando a la Excelencia, a que me refiero en particular, hay programas, embarazo en adolescentes por ejemplo, cáncer cervico-uterino y mamario, mortalidad materna, el Estado registra gracias al muy eficiente sistema de registro que tenemos por que estamos calificados por ejemplo en el SIC como el Estado número uno en registro de nacimientos, y esto mismo hacen que se capten con mayor eficiencia los fallecimientos en menores y los fallecimientos en mujeres embarazadas y a la hora que se califica comparativamente y me refiero particularmente y sin ningún menoscabo con los Estados del Sur, donde hay un elevado número de partos atendidos por las parteras empíricas en la sierra de Chiapas, en la sierra de Oaxaca, con índices de registro menores, y esta diferencia en la captura pareciera colocar a estos Estados con mejores resultados que con los Estados del Norte; donde los usos y costumbres de los Estados del Sur los conocemos todos, ya a los 11 o 12 años las muchachas o se venden por los padres a cambio de algún bien o el uso y la costumbre así lo permite, pareciera que se embarazan mas en el Norte las jóvenes y pareciera que se nos muere más gente de cáncer de mama, no omito por supuesto que si tenemos el problema, pero sí creo yo, por que ya lo platique con la Dirección General de Información Estadística de la Secretaría; fue la Dra. Romero el Dr. Contreras y de alguna manera ellos aceptan que esto afecta. Por qué hago énfasis por qué hago hincapié, porque estos resultados son publicados y con frecuencia tanto nuestro Secretario como nuestro Gobernador ven los resultados y nos piden que mejoremos ahí las estadísticas, se lo dejo para reflexión y para que nos haga usted favor de hacer un comentario en este sentido.

Uso de la voz del Dr. Pérez: Si como no, nosotros nos comprometemos a comentar esto con las áreas responsables de la Secretaría de Salud, precisamente para afinar esta situación por que luego los números son fríos y detrás de todo este proceso estadístico puede haber sesgos como subregistros u otro tipo de fenómenos, sí nosotros con mucho gusto vamos a hacer los comentarios en las áreas responsables y estaremos retroalimentando a ustedes esa comunicación con ellos.

Uso de la Voz del Dr. Pineda: Gracias Doctor.

Uso de la voz del C.P Gómez: Bien con ello concluimos toda la temática que corresponde a la Dirección de los Servicios de Salud, si hay otro comentario al respecto si no someto a la aprobación de los señores vocales esta información. Aprobado, gracias, se emite el siguiente:

ACUERDO

49/IV/0/15.-La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos el contenido íntegro de la información presentada sobre el desempeño y resultados de la Dirección de Servicios de Salud.

Uso de la voz del C.P Gómez: Continuamos con la Dirección de Regulación y Fomento Sanitario que presentará la Doctora Xiomara Hernández Razo, Subdirectora de



Regulación de los Servicios de Salud, en ausencia de su titular el Dr. Roberto Ramírez Rivera, adelante doctora.

8.-Dirección de Regulación y Fomento Sanitario

Uso de la voz de la Dra. Xiomara: Buenos días a todos, vamos a hablar de lo que es la Regulación Sanitaria en relación a lo que es Agua de Calidad Bacteriológica de las metas que tenemos establecidas a nivel Federal; actualmente realizamos nosotros la cobertura de vigilancia hay que recordar que el área de Regulación no realiza cloración, realiza solamente la vigilancia de que estén cumpliendo las acciones. Tenemos una meta nacional del 89.5% teniendo un cumplimiento del 92.6% refiriéndose a que los sistemas de abastecimiento se encuentran perfectamente vigilados, en cuanto a la eficiencia de la cloración en esto se refiere a que la cloración que están realizando los establecimientos se encuentran libres, se encuentran limpios, tenemos un 98 % de cumplimiento, es por eso la erradicación de algunas enfermedades. En la gráfica se aprecia como el personal del área operativa está realizando las acciones en diversos puntos. En relación con el Clembuterol tenemos que este es un fármaco que es utilizado de manera médica vía oral como broncodilatador, de manera inyectable se usa para engorde artificial del ganado y tenga mayor peso, el muestreo que se realiza cuando se hacen verificaciones sanitarias es el hígado o el músculo, teniendo alrededor de 40 muestras realizadas y en estas muestras no se ha encontrado clembuterol en lo que son los rastros municipales, en la grafica se aprecia que son 7 rastros los verificados y están dentro de las especificaciones normales, se ha tratado de dar más cobertura y ante esta cobertura también se han estado verificando las carnicerías y también de estas 33 carnicerías verificadas se encuentran dentro de las especificaciones normales, tenemos como antecedente que en el programa son 120 muestras negativas en ausencia de clembuterol. La difusión que se ha realizado en cuanto a clembuterol se lleva tríptico hacia las carnicerías y hacia los rastros municipales. Contamos con un programa de edificios 100% libres de humo de tabaco, desde que se inició la administración a la fecha contamos con 828 edificios libres de humo de tabaco, de enero a septiembre se han realizado 138 acreditaciones de edificios, cumpliendo con la meta y continuamos con las acciones. Hemos estado avanzando de enero a septiembre con una cobertura amplia y para el mes de octubre se suman 12 edificios más, un ejemplo del los edificios libres de humo de tabaco es el del DIF Torreón, el DIF Municipal también contamos con varias empresas.

Uso de la voz del Dr. Zapata: Yo nada mas tendría una observación ahí, en este año por instrucciones del Gobernador, se ha realizado un operativo en coordinación con la Secretaría de Gobierno, para detectar los rastros clandestinos a mi me parecería importante que la Junta de Gobierno esté informada, el Dr. Carlos Pérez, el Sindicato, que estén enterados de las acciones que este gobierno a través de sus dependencias está realizando, ese fue un tema que ahí apareció a mediados del año, se han tomado medidas principalmente para proteger el consumo de la carne de la población, no aparece, yo creo que debería de aparecer.

Uso de la voz de la Dra. Xiomara: Si señor. Necesitamos incluirlo.

Uso de la voz del Dr. Pérez: Nada mas un comentario señor Presidente, con respecto al clembuterol yo creo que es cerrar el círculo ¿no? con la SAGARPA, para precisamente tomar el proceso desde su inicio, la prevención o evitar que se engorde el ganado con estas sustancias.



Uso de la voz del Dr. Zapata: Y en un Comité Municipal de Salud detectamos también aquí en General Cepeda una problemática que también debemos de atenderla, de la brusella

Uso de la voz de la Dra. Xiomara: Claro que sí.

Uso de la voz del Dr. Zapata: Gracias Doctor Pérez.

Uso de la voz del C.P Gómez: Si no hay otro comentario por parte de los señores vocales. No los hay, bien, someto entonces a la aprobación de los señores vocales el documento íntegro de la Dirección de Regulación y Fomento Sanitario. Aprobado, muchas gracias. Se toma el siguiente:

ACUERDO

50/IV/0/15.-La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos el contenido íntegro de la información presentada sobre el desempeño y resultados de la Dirección de Regulación y Fomento Sanitario.

Uso de la voz del C.P Gómez: Iniciamos con lo relativo a la Dirección de Administración y lo primero es lo relativo a Finanzas, Contadora Lilia por favor.

9.- Dirección de Administración

Uso de la voz de la C.P. Lilia: Buenos días a todos, con su permiso Señor presidente, señores vocales, en la primer lámina vemos que el primer tema es la Solicitud de Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2015 correspondiente al periodo de julio a septiembre por un monto de \$ 4 millones 656 mil pesos, mismo que se integra de \$ 2 millones 384 que se recibieron en este trimestre por concepto del programa Adicciones y \$2 millones 272 mil pesos de cuotas de recuperación superiores a las estimadas en este trimestre, por lo que se solicita la autorización de Modificación Presupuestaria a los ingresos, y de una asignación original de \$1,515 millones 368 mil pesos, más otros ingresos por \$634 millones 558 mil pesos, nos da una asignación autorizada de \$2, 149 millones 926 mil pesos, mas los \$ 4 millones 656 mil pesos, de este trimestre nos da un presupuesto anual modificado de \$2,154 millones 582 mil pesos. El siguiente punto es que se Solicita Autorización para Modificación Presupuestal de Egresos, ejercicio 2015 del periodo comprendido del mes de julio a septiembre, por el mismo monto de \$4 millones 656 mil pesos, mismos que se integran de la siguiente manera: en Servicios Personales se tenía una asignación anual autorizada de \$1,661 millones 202 mil pesos más los ingresos adicionales de \$ 3 millones 539 mil lo cual nos da un presupuesto anual modificado de \$1,664 millones 741 mil pesos; en Gastos de Operación una asignación anual autorizada de \$ 434 millones 192 mil pesos, mas los Ingresos Adicionales por \$1 millón 0 24 mil pesos, nos da un presupuesto anual modificado en Gastos de Operación de \$ 435 216 mil pesos; en Inversión una Asignación Anual Autorizada por \$ 54 millones 532 mil pesos, Ingresos Adicionales por \$ 93 millones nos da \$ 54 millones 625 mil pesos, con una modificación al Presupuesto que en suma dan \$ 2, 154 millones 582 mil pesos. En lo que corresponde al Estado del Ejercicio Presupuestal de enero a septiembre del 2015, específicamente al Gasto por el trimestre de julio a septiembre se informa que en lo correspondiente a Servicios Personales se ejercieron \$340 millones 782 mil pesos, en Gastos de Operación \$95 millones 672 mil pesos, y en Gastos de Inversión \$7 millones 111 mil pesos, lo que da un total de gastos en el trimestre julio-septiembre 2015 de \$ 443 millones 565 mil pesos, por mi parte sería todo, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.



Uso de la voz del C.P Gómez: Gracias Lilia, abrimos un espacio si les parece para comentarios, respecto a Presupuestos, si los hay por parte de alguno de los señores vocales.

Uso de la voz del Dr. Pérez: Un comentario nada mas Sr. Presidente, nada mas preguntar cómo se prevé cerrar el año en el tema de comprobación de recursos del Orden Federal, ¿se prevé que cierre sin problemas?

Uso de la voz de la C.P. Lilia: Si estamos tomando ya las previsiones en relación a la recepción de comprobantes sobre todo nos estamos enfocando en Programas Federales en los cuales se reciben recursos con periodicidad para el Ejercicio de enero a diciembre que son los programas de AFASPE y de COFEPRIS, hemos estado trabajando muy de la mano con el Área Médica, con el Área de Recursos Materiales con Recursos Humanos, hemos estado coordinado esfuerzos a fin de que los recursos que se tienen destinados para la operación de estos programas sean ejercidos en tiempo y forma y evitar cualquier reintegro a la tesorería de la Federación, lo que corresponde a FASSA 33 también estamos ya tomando acciones con todas las unidades aplicativas en coordinación con el área de Recursos Materiales, en relación a lo que va a ser la facturación y a las previsiones que se tengan que tener y creación de pasivos correspondientes para poder ser cubiertos en el ejercicio del 2016.

Uso de la voz del Dr. Pérez: Excelente muchas gracias.

Uso de la voz del C.P Gómez: Si no hay más comentarios seguimos con el segundo punto de Recursos Humanos que nos presentará la Lic. Nancy Fernández, adelante licenciada.

Uso de la voz de la Lic. Nancy: Buenos días con el permiso de todos ustedes, en cuanto a las plazas totales por el tipo de rama mencionamos que en la rama médica tenemos 1233 personas, en la rama de enfermería tenemos 2044, en la rama afín tenemos 1498, en lo que es la rama administrativa 1774 y el personal en formación estamos hablando de 377 dando un total de 6926 trabajadores, esto fue al corte de septiembre del 2015; en lo que son las plazas totales por el origen de los recursos, en cuanto a Ramo 33 FASSA y Ramo 12 estamos hablando de 5092, en las plazas estatales son 56, el número de plazas por otro tipo de contrato estamos hablando de 1401, y del personal en formación 377, lo que nos da el total que habíamos dicho anteriormente de 6926 trabajadores. Se solicita autorización de los Recursos provenientes del Proceso de Formalización, tomando en consideración la anuencia otorgada por esta honorable Junta de Gobierno en el ejercicio fiscal 2014, se solicita de nueva cuenta autorización para ejercer los recursos presupuestarios federales no devengados que fueron transferidos a este Organismo Público Descentralizado, para la instrumentación del proceso de formalización laboral a los trabajadores de salud, incluidos en la fase uno y dos, en lo que es la adquisición de los vales de despensa, para el pago de las medidas de fin de año del ejercicio 2015, lo que representa un monto por \$13 millones 639 mil 972 pesos con 24 centavos y lo anterior es en observancia al principio de justicia laboral apegado a los lineamientos que para tal efecto emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Por mi parte es todo, quedo a sus órdenes.

Uso de la voz del C.P Gómez: Gracias Nancy. Si hay algún comentario al respecto si no lo hay continuamos con el punto número tres de esta Dirección de Administración que corresponde a Recursos Materiales que presentará el Lic. Omar Navarro, los puntos de



acuerdo si les parece bien serán al final de la presentación de los temas de la Administración. Correcto. Gracias.

Uso de la voz del Lic. Omar: Vemos en la gráfica de Suministros, estos porcentajes corresponden a medicamentos y material de curación correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre del 2015. En julio tenemos el porcentaje de 35.35%, agosto 39.28 % y septiembre el 91.26% esta gráfica corresponde al número de partidas y claves surtidas, yo quisiera hacer un comentario, el 5 de julio se dio el fallo, es cuando entró en funciones la empresa MARZAM que fue la ganadora en la licitación, y ahí a partir de esa fecha fue cuando se empezó a suministrar directamente a los almacenes de nosotros, no sé si tengan alguna pregunta sobre este tema.

Uso de la voz de la Lic. Lulú: Ahí nada más un comentario que lo hemos planteado en diversas mesas de trabajo, que es la importancia de que los recursos se apliquen de manera oportuna, si vemos el fenómeno de que al inicio de año en las unidades hay un fuerte problema de desabasto que se convierte en problemática para los trabajadores. Y que bueno ya una vez avanzado el proceso administrativo que se tiene que hacer para aplicar el recurso, se va solventando esta problemática, pero yo creo que si es importante tomar acciones al respecto , que el recurso se aplique de una manera oportuna que ese porcentaje no tenga esas variaciones de desabasto luego de un abasto de un porcentaje mayor, sino que fuera una constante el abasto a las unidades, esa es la observación o comentario que pudiéramos hacer.

Uso de la voz del C.P. Gómez: Gracias.

Uso de la voz del Dr. Zapata: Yo si quiero hacer una observación porque vemos el incremento del 35 al 39% al 91% ahora en septiembre pero nosotros tenemos reuniones semanales con nuestros áreas y nuestros jefes de jurisdicción y directores de hospitales y necesitamos mejorar nuestros procesos, por que precisamente lo que menciona el sindicato es donde tenemos que estar más atentos de la distribución de los insumos, nuestros hospitales están teniendo esa demanda de insumos de medicamentos de material de curación y yo pido que se revise el porcentaje que llevamos a septiembre por qué no coincide con las reuniones semanales que tenemos con todas las áreas que brindan este servicio.

Uso de la voz del Lic. Omar: Si me permite comentar, esto fue en el mes de septiembre ya después del mes de septiembre si usted recuerda después de todas las reuniones que hemos estado teniendo, si fue un poquito disminuyendo en lo que se cotejaba lo que se necesitaba en cuestión de claves eso fue en donde empezó a variar el surtimiento pero hemos estado trabajando muy de la mano con el área medica sobre todo las claves que se licitaron y las claves que quedaron fuera de la licitación, hay que mencionar también que muchos de esos no contaban con los permisos de medicamentos controlados y todas esas cuestiones que hemos estado trabajando en esto y por eso que esos porcentajes son muy variados.

Uso de la voz del Dr. Zapata: Yo creo que aquí si quisiera resaltar que hemos tenido una serie de medicamentos que se nos han enviado que no corresponden a lo que nosotros estamos solicitando, y es donde se da la diferencia, por que los hospitales requieren antibióticos, analgésicos o medicamentos específicos para el manejo hospitalario y puede ser esto una cifra que se da con medicamentos que no estamos utilizando por qué no lo requerimos, yo nada mas te pido revisar bien de donde salen estos datos que



aparecen, porque me llama mucho la atención que de 40 se vaya a 91%, entonces más acorde con las funciones con las que nos encontramos en nuestros hospitales, gracias.

Uso de la voz del Lic. Omar: Si, doctor.

Uso de la voz del C.P. Gómez: Gracias, Doctor continuamos con lo que se refiere a Infraestructura Física que nos presentará el Ing. Cepeda. Adelante Ing.

Uso de la voz del Ing. Cepeda: Buenas tardes con su permiso, en el convenio DGEPLADES. Calidad en lo que es la dignificación de 29 centros de salud, de fortalecimiento de 5 hospitales rehabilitación de red de frio y mantenimiento a la subestación del Hospital General Saltillo, tenemos un importe contratado de \$22 millones, un ejercido de 16 millones, y a la fecha es un 72% de avance. Del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Fco. I Madero, en la construcción, remodelación del Hospital se tiene un monto autorizado de \$1 millón 200 mil pesos, un avance financiero del 100% y un avance físico del 100%. Del sistema de Protección Social en el centro oncológico en lo que es obra civil un monto autorizado de \$118 millones, un avance financiero del 34% y un avance físico del 16%. En Conservación y Mantenimiento en equipo médico \$2 millones 364 mil pesos, en Inmuebles \$1 millón 259 mil pesos con un total de \$3 millones 623 mil pesos. Por mi parte es todo, gracias.

Uso de la voz del C.P. Gómez: Con esto concluimos con lo que corresponde a la Dirección de Administración, y antes de presentar a ustedes los señores vocales los puntos de acuerdo que se derivarían de esta presentación, me parece Dr. Carlos Pérez que tenía usted un comentario sobre alguno de los temas.

Uso de la voz del Dr. Pérez: No gracias contador.

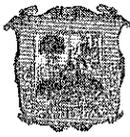
Uso de la voz del C.P. Gómez: Entonces los puntos de acuerdo que se derivan de esta presentación serían uno: el incremento de ingresos por los \$4 millones 656 mil pesos, dos el incremento al presupuesto de Egresos por ese mismo importe de \$4 millones 656 mil pesos tres, lo que corresponde al ejercicio presupuestal de julio a septiembre del 2015, por los \$443 millones 565 mil pesos, un cuarto acuerdo es la solicitud de autorización de recursos provenientes del proceso de formalización para el pago de las medidas de fin de año por el importe de \$13 millones 369 mil 972 pesos con 24 centavos y uno último que corresponde al resto de la presentación integral de la Dirección de Administración por los temas de Infraestructura Física, Suministros y el tema de Recursos Humanos. Si están de acuerdo solicito a los vocales levanten su mano. Aprobados. Gracias. Se emiten los siguientes:

ACUERDOS

51/IV/0/15 La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos la Solicitud de "Autorización de Modificación al Presupuesto de Ingresos" por \$ 4 millones 656 mil pesos.

52/IV/0/15 La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos la Solicitud de "Autorización de Modificación al Presupuesto de Egresos" por un monto de \$ 4 millones 456 mil pesos para su aplicación en los capítulos de gastos descritos.

53/IV/0/15 La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos el Informe del Ejercicio Presupuestal de julio a septiembre del 2015 por un monto de \$443 millones 565 mil pesos en los capítulos y conceptos de gastos descritos



54/IV/0/15 La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos la solicitud de autorización de recursos provenientes del proceso de formalización para el pago de las medidas de fin de año por un importe de \$13'639,972.24

55/IV/0/15 La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos el contenido íntegro de la información presentada sobre el desempeño y resultados de la Dirección de Administración en lo relativo a Recursos Humanos, Materiales, e Infraestructura Física de julio a septiembre del 2015

Uso de la voz del C.P. Gómez: Seguimos con lo que corresponde a la Dirección de Asuntos Jurídicos que nos presentará el Lic. Rodrigo Chairez, adelante licenciado.

10.- Dirección de Asuntos Jurídicos

Uso de la voz del Lic. Chairez: Con el permiso del Señor presidente y los vocales, vamos a ver la relación de convenios que se concretaron en el periodo, el primero de ellos son los específicos en Materia de Transferencia de Recursos Federales, uno de ellos es el convenio específico de coordinación para la Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales, con carácter de subsidios para la Instrumentación de acciones de Promoción de la Salud, en el marco del programa Comunidades Saludables, aquí se obtienen recursos presupuestarios Federales por un monto de \$743 mil pesos, distribuidos en tres rubros, a los municipios de Progreso \$ 100 mil pesos, Sabinas \$250 mil y Torreón \$393 mil pesos, este convenio con una vigencia del 2 de junio del 2015 al 31 de diciembre del 2015. En cuanto a convenios de subrogación de Prestación de Servicios Médicos se celebra con el IMSS, es con una vigencia del 1 de enero del 2015 al 31 de diciembre del 2015. En cuanto a contratos de prestación de servicios Médicos, son de la misma especie estos celebrados con los diversos ayuntamientos del Estado de Coahuila de Zaragoza, estos son contratos para la prestación de servicios Médicos Generales y de Especialidad esto con vigencia del 1 de enero del 2015 al 31 de diciembre del 2015 se celebran con los municipios de Hidalgo, de Parras de la Fuente, de General Cepeda, de Acuña y Sierra Mojada también. Convenios de Colaboración, un convenio de colaboración de Comunidades Saludables 2015, este con el objeto de garantizar que los Recursos Presupuestarios Federales de carácter de subsidios que se otorgan al municipio de Torreón a través de Salud, se ejerzan conforme a lo establecido en cada uno de los proyectos que se han aprobado mediante el dictamen emitido por el Comité Nacional de Comunidades Saludables, que tiene relación con los de transferencia de Recursos Federales, que mencionamos al inicio, con un importe de \$393 mil pesos, otro más el de Progreso con el mismo objeto con un importe de \$100 mil pesos la vigencia de estos convenios es del 15 de junio del 2015 al 31 de diciembre del 2015, uno más con Sabinas también con el mismo objeto de transferencia de recursos, por un monto de \$250 mil pesos que se recibe y se transfiere al municipio de Sabinas Coahuila con la misma fecha de vigencia del 15 de junio del 2015 al 31 de diciembre del 2015, un convenio mas de colaboración con Bioética, en este interviene la Comisión de Bioética del Estado de Coahuila de Zaragoza igual la Universidad Autónoma de Coahuila, el objetivo de la celebración de este convenio de colaboración es establecer bases y mecanismos precisamente de colaboración para llevar acciones que contribuyan al mejoramiento de la actividad académica relacionada con esta materia de la Bioética, se firma el 27 de agosto del 2015 y con una vigencia hasta el 30 de noviembre del 2017, la vigencia hasta ese año es porque es específicamente de colaboración y no se involucran recursos. Un convenio de colaboración administrativa para el control de ingresos derivados de la prestación de servicios médicos otorgados, con el O.P.D. "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza" es un convenio que se había autorizado en Junta



Extraordinaria como ustedes lo recuerdan y finalmente se concreta y se presenta para su aprobación en esta oportunidad, interviene Secretaría de Salud, obviamente el O.P.D "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza" y la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, con una vigencia indefinida. Contratos de arrendamiento concretados en el periodo, uno en la ciudad de Parras de la Fuente, el objeto es para resguardo de activo fijo y archivo muerto, el monto mensual que se paga por este arrendamiento es de \$1,724 pesos más impuestos, con vigencia del 15 de junio del 2015 al 31 de diciembre del mismo año. Contratos de prestación de Servicios que igualmente se contrató por el O.P.D. uno que finalizó el 30 de abril del 2015, otro más que inicia o se le da continuidad son contratos de prestación de servicios profesionales en cuanto a Asesoría Jurídica Externa. Estos por un monto mensual de \$21 670.20 pesos, más impuestos. El informe de juicios laborales de las demandas que se reciben en el periodo, se recibieron 7 demandas laborales en que la suma de las prestaciones que se reclaman es de \$ 1 millón 279 mil pesos, sin que en el periodo se hayan dictado laudos condenatorios en contra de los Servicios de Salud. En el mismo periodo no se reciben demandas civiles o mercantiles, existen solamente 7 juicios en trámite que en ninguno de ellos hemos sido condenados. Con esto concluyo el informe del periodo, a sus órdenes par cualquier aclaración.

Uso de la voz del C.P. Gómez: Bien licenciado gracias, si existe algún comentario abrimos el espacio para ellos, si no, someto a su aprobación, señores vocales, el Informe correspondiente a la Dirección de Asuntos Jurídicos. Aprobado. Gracias. Se emite el siguiente:

ACUERDO

56/IV/0/15.-La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos el contenido íntegro de la información presentada sobre el desempeño y resultados de la Dirección de Asuntos Jurídicos de julio a septiembre del 2015.

Uso de la voz del C.P. Gómez: Continuamos con lo que corresponde al punto número 11 sobre el seguimiento de los Acuerdos del Consejo Nacional de Salud.

11.-Acuerdos del Consejo Nacional de Salud

Uso de la voz del C.P. Gómez: Aquí referir a ustedes que tenemos un total de acuerdos aplicables a Coahuila, de 311 acuerdos de los cuales cumplidos son 297 y tenemos en proceso 14 únicamente, el único acuerdo más antiguo corresponde al 2014 y es el de las Cámaras Frías, aquí lo último que se informa es que tenemos todavía pendiente una entrega por parte de infraestructura del Estado de los trabajos realizados para continuar con lo que corresponde ya a la Licencia Sanitaria, y también tuvimos un problema con la cámara fría de Madero donde están pendientes la construcción de una paredes para protección de la cámara, a este momento no se Ing. Cepeda si ya se corrigió.

Uso de la voz del Ing. Cepeda: Ya está.

Uso de la voz del C.P. Gómez: Perfecto, sería nada más entonces continuar con el proceso de la Licencia Sanitaria para dejar concluido este acuerdo; los demás que corresponden al 2015, referir a ustedes que 5 de ellos corresponden a la decima reunión que se celebró en junio del 2015 y 8 Doctor Carlos Pérez a la última la onceava que se celebró en septiembre del 2015 que son muy recientes, no sé si quieran que entremos en materia de análisis de cada uno de ellos, y si no someto a la aprobación de ustedes este documento. Aprobado, gracias, se emite el siguiente:

[Handwritten signatures and initials]



ACUERDO

57/IV/0/15.-La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos el contenido íntegro del Documento presentado sobre el Seguimiento a los Acuerdos del Consejo Nacional de Salud.

Uso de la voz del C.P. Gómez: Lo siguiente es la Solicitud de aprobación del calendario de las Sesiones Ordinarias del 2016

12.- Solicitud de aprobación del calendario de las Sesiones Ordinarias del 2016.

Uso de la voz del C.P. Gómez: Aquí quiero mencionar lo siguiente se les hizo llegar a los señores vocales un calendario, que en el curso del día de hoy por la mañana en acuerdo con el Secretario de Salud Dr. Héctor Mario Zapata de la Garza, y con dos de los representantes de las Dependencias que básicamente manejan la información correspondiente lo modificamos, la intención es en este nuevo calendario que estamos presentando, modificado al que se les envió a ustedes, hacer una sola sesión es decir conjuntar tanto la información de los diferentes programas de salud con lo relativo a los Informes de Gestión Financiera y Cuenta Pública Anual de tal manera que la primera sesión la tendríamos el viernes 26 de febrero del 2016, la segunda el jueves 28 de abril, la tercera jueves 28 de julio y la cuarta jueves 27 de octubre todas ellas de el año 2016, con el comentario único de que probablemente va a tener que ser así, en el mes de enero deberemos llevar a cabo una Sesión Extraordinaria para lo que es la presentación del Informe de Gestión Financiera a diciembre de 2015, sería la única en lugar de las 4 Extraordinarias que hemos estado manejando, entonces estamos aquí simplificando y sobre todo cumpliendo como decía la Comisario y el Titular de la Dirección de Entidades Paraestatales, con lo estipulado en la ley. Si están ustedes de acuerdo les pediría su aprobación para el calendario o si hay algún comentario al respecto.

Uso de la voz de la Lic. Lulú: Ahí me gustaría nada más solicitar que el horario de las reuniones fuera el conveniente para que tengan oportunidad de llegar los compañeros del Sindicato Nacional de adaptar las reuniones a los vuelos disponibles para darles la oportunidad de asistir.

Uso de la voz del Dr. Zapata: ¿A qué horas están consideradas?

Uso de la voz del C.P Gómez: Normalmente iniciamos a las 10:30 como hoy, máximo se llevan dos horas, una hora con 45 minutos las sesiones y pensábamos que a las 10:30 sería una hora adecuada, ya que anteriormente los vuelos llegaban un poquito más tarde si recordamos, ahorita ya llegan a las ocho de la mañana, y regresos a las dos de la tarde, y pensábamos que si terminábamos aquí a las doce y media era buen tiempo, pero queda abierto, no se señor presidente, si iniciamos a las 10 de la mañana o cual sería la propuesta Lulú.

Uso de la voz de la Lic. Lulú: Bueno el horario de once o doce

Uso de la voz del Dr. Zapata: ¿A qué horas llega el vuelo?

Uso de la voz: de la Lic. Lulú: Ahorita hay otro que llega a las 10:45 A.M.

Uso de la voz del C.P Gómez: Entonces la idea sería hacerlo más tarde.

Uso de la voz: de la Lic. Lulú: Porque en la mañana por lo regular es muy complicado, porque no alcanzan el vuelo o por la neblina.



Uso de la voz del C.P Gómez: Puede ser a las 11:30, Señor Presidente

Uso de la voz del Dr. Zapata: Hay que tener en cuenta nada mas dos cosas, en Saltillo tenemos el problema de la neblina inclusive la línea modifica sus vuelos por ella en la temporada invernal porque no hay muchas facilidades para el descenso del avión, por lo regular aparece en las primeras horas de la mañana y habría que modificar este primero, los demás no le veo ningún problema, pero en febrero yo creo pudiera ser a las 11:30, sería el único y los demás igual que ahora.

Uso de la voz del C.P Gómez: O se puede dejar abierto por que a veces también su agenda Sr. Presidente nos ha cambiado un poco el horario. Pero díganos que está bien, 11:30 la primera y ya las subsiguientes iremos viendo. Bien, pasamos a la aprobación por parte de los señores vocales del Calendario. Aprobado, gracias, se emite el siguiente:

ACUERDO

58/IV/0/15.-La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos el Calendario para la celebración de las Sesiones Ordinarias de la Junta de Gobierno del O.P.D. "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza" del 2016.

Uso de la voz del C.P Gómez: Se abre el espacio para Asuntos Generales, en el caso de existir algún comentario

13.- Asuntos Generales.

Uso de la voz del Dr. Carlos Pérez: Un comentario nada más si me lo permite señor presidente. Nada más agradecerle Dr. Zapata, ya que nos ha apoyado mucho el Contador Gilberto si recordamos el asistió a una Reunión Nacional que organizamos en la ciudad de México en el mes de mayo de Secretarios Técnicos de las Juntas de Gobierno de los O.P.D. La idea de esa reunión de mayo fue el poder mejorar el proceso de organización, los contenidos o el alcance de las Juntas de Gobierno; de tal forma que lo único que buscamos es que se homologuen que sean más útiles y productivas; entonces doctor muchas gracias, porque hemos tenido muy buena coordinación, hemos mejorado mucho la dinámica los contenidos etc, muchas gracias Dr. Zapata y a su equipo de trabajo, al Contador Gilberto muchas gracias y reitérales de parte de la Dra. García Fernández, nuestro compromiso por estar al pendiente para seguir en coordinación con las áreas de la Secretaría y poder de alguna manera apoyar su gestión, muchas gracias.

Uso de la voz del Dr. Zapata: Al contrario muchas gracias a ustedes aquí el contador Gilberto está muy al pendiente de las Juntas de Gobierno, siempre se aplica y anda detrás de toda la estructura, muy insistente con la información. Y en Asuntos Generales yo si quiero destacar que en Atención Médica hemos mejorado mucho en dengue, en rickettsia, en chikungunya y ahora viene también el zika que apenas está llegando, veíamos las ruedas de prensa del Subsecretario de Salud a nivel Federal. Donde si seguimos insistiendo es en el tema de la mortalidad materna que es uno de los objetivos del Desarrollo del milenio y que no hemos podido mejorar los indicadores que nos ha dado la instrucción el Sr. Gobernador, y como esta es la última sesión del año de esta Junta de Gobierno solo desearles a todos una feliz navidad y un mejor año nuevo, un saludo a la Dra. María de las Nieves, con quien hemos tenido contacto, sabemos que vamos a tener una reunión muy próxima, del Consejo Nacional, mis saludos y respetos para ella y la Dra. Mercedes Juan, y agradecerles siempre todo su apoyo. Siendo las



13:30 horas de este 19 de noviembre del 2015, se da por concluida esta IV Sesión Ordinaria de 2015 de la Junta de Gobierno del OPD "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza" y gracias de nuevo a todos ustedes su asistencia y participación, muchas gracias.

Firma

Presidente

DR. HÉCTOR MARIO ZAPATA DE LA GARZA

Secretario de Salud en el Estado y Director General del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud de Coahuila".

Vocal Suplente

DR. CARLOS PÉREZ LÓPEZ

Director de Vinculación y Seguimiento de las Reuniones de los O.P.D. del Consejo Nacional de Salud

Vocal Suplente

LIC. LOURDES L. REYEZ MARTÍNEZ

Secretaria General de la Sección 86 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud

Vocal Suplente

C.P. NANCY ALVISO MARTÍNEZ

Subdirectora de Contabilidad de Organismos de la Secretaría de Finanzas del Estado

Vocal Suplente

PROF OSCAR DE LEÓN FLORES

Coordinador de Innovación y Calidad Educativa de la Secretaría de Educación

Vocal Suplente

LIC. FAUSTINO DE LA PEÑA ROSAS
Subdirector de Seguimiento de la Secretaría de Desarrollo Social

Comisario Suplente

LIC. YOLANDA MARGARITA DE VALLE
Director de Auditoría de la SEFIR.

Secretario Técnico

C.P. GILBERTO GÓMEZ GARCÍA
Secretario Técnico de la Secretaría de Salud